

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pts.	Cts.
En Salamanca un mes.	1	25
Fuera de idem.	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Sabado 17 de Enero de 1891

Año VII—Nº 1286

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

Se arrienda ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes. Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

LEGITIMO LICOR BENELECTINE
de la abadía de Fécamp
Tónico, exquisito, digestivo

Clínica especial DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DON CAYO ALVARADO
Profesor libre de Oftalmología
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

A MIS CORRELIGIONARIOS Y DEMÁS ELECTORES del distrito de Salamanca

Considerando un deber ineludible manifestar públicamente mi gratitud á los partidos republicanos de Salamanca que han proclamado mi candidatura por este distrito, y deseando al mismo tiempo ampliar verbalmente las manifestaciones consignadas en mi programa electoral, tengo el honor de convocar á mis correligionarios en primer término, y á los demás electores despues, á una reunión que se verificará el domingo 18 de los corrientes, á las cinco de la tarde en el Teatro del Liceo.

Salamanca 17 de Enero de 1891.

El candidato Republicano
Félix Mesonero Bautista

DIPUTACION PROVINCIAL
SESION DEL DIA 13 DE ENERO DE 1891.
Presidió el señor Torroja, asistiendo los señores Oliva, Orea (D. T.), Cuesta, Orea (D. R.), Valle, Liaño,

Arguindey, Salamanca, Mata y Guerreira.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Leyóse una atenta comunicación de la Facultad de Derecho excitando el celo de la Diputación provincial para que se festeje debidamente en Salamanca el centenario del descubrimiento de la América. Se acordó que pasara á entender de este asunto la comisión provincial.

También se tomó el mismo acuerdo respecto á otra comunicación de la Academia de Meléndez Valdés, solicitando que la Diputación designara un tema y otorgara un premio para el certamen que proyecta celebrar dicha Academia.

Se aprobaron despues de ligerísima discusión cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda; siete de la de Fomento y veintidos de la de Gobernación.

Fueron nombrados respectivamente regente de la imprenta del hospicio y hojalatero de las casas de Beneficencia, don Ricardo Esteban y don León Martín Calzada, ambos con carácter de interinidad.

Asunto del día

Segundamente se dió lectura al dictamen de la comisión de Gobernación y votos particulares sobre el expediente formado á don José María Giménez, empleado en la Sección de Cuentas de la Corporación provincial.

El presidente ordena que se discuta primero el voto particular suscrito por don Manuel Salamanca Bellido. Dicho señor solicita la destitución del referido empleado y que á la par se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Despues de la toma en consideración, defiende su voto el señor Salamanca, pronunciando un discurso que impresionó profundamente á los señores diputados y al público que asistió á la sesión.

El joven diputado comenzó diciendo que se había separado con sentimiento del dictamen de sus compañeros por considerar grave la falta del señor Giménez.

Afirma de una manera categórica que su voto está basado en los resultados y considerandos de la ponencia que ha entendido en la formación del expediente.

Considera la cuestión bajo tres aspectos: el de la opinión pública que

se ha interesado en el asunto, el reglamentario y el legal.

Respecto del primero, alude el señor Salamanca á los sueltos publicados por la prensa y á los rumores que han circulado de público, para venir á sostener que unos y otros afectan al decoro de la Corporación y del empleado señor Giménez, á quien asegura no conocer más que por el resultado del expediente.

Al tratar del segundo aspecto del asunto, el Diputado conservador cita los artículos del Reglamento que fijan la responsabilidad en que ha incurrido el señor Giménez, extendiéndose en varias consideraciones para demostrar que la falta de este empleado ha sido grave.

Manifiesta que se ha dicho en letras de molde que algunos diputados protegían la Agencia Hernández, Gil y Compañía, que era la establecida por el señor Giménez, calificando este hecho, caso de ser cierto, de indigno é indecoroso.

Dice que el señor Giménez ha comprometido el decoro de la Corporación, el del empleo y el de tercero, por haber seguido con la Agencia, no obstante la amonestación que le hizo en tiempo oportuno el presidente de la Diputación.

Terminó diciendo que el aspecto legal es de la competencia de los señores diputados, pidiendo por ello que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Proposición incidental

Suscrita por los señores Cuesta, Liaño y Arguindey, se presenta una proposición incidental solicitando que se abra una amplia información para esclarecer los hechos.

La apoya el señor Cuesta fundándose en que la Diputación debe procurar que su dignidad quede por cima de todo y que ésta se halla en tela de juicio por haberse publicado en la prensa los nombres de los diputados á que aludió el señor Salamanca.

Se toma en consideración la proposición incidental y se discute en el acto.

Vuelve á usar de la palabra el señor Cuesta, quien dice que si bien no se hacen declaraciones explícitas acerca del asunto que se discute, son muy transparentes para que puedan pasar desapercibidas.

Afirma que las cuentas aportadas al expediente, están hechas de puño y letra de algunos empleados.

Se declara partidario el destituir á

los empleados que comprometan el decoro de la Corporación, y termina diciendo que es necesario que aparezca que ningún diputado patrocina actos indignos.

El señor Oliva se levanta para decir que no ha estudiado con detenimiento el expediente, y que en vista de las graves acusaciones lanzadas por los señores Salamanca y Cuesta, retira su firma del dictamen, para quedar en completa libertad de acción.

Para expresar su extrañeza por el acto del señor Oliva, usa de la palabra el señor Mata, quien confiesa que es el primero en condenar lo ilícito; pero que cree que la Diputación no debe dejarse llevar por sentimentalismos y que antes, al contrario, procede que examine los hechos, fria y serenamente, para que juzgue luego con imparcialidad y sin pasión.

Con el fin de probar que está siempre al lado de lo justo, hace suya la proposición incidental.

El presidente dice que se vá descarrilando la discusión y que es preciso encauzarla, concretándose á la proposición que se discute.

Le hace en voz baja algunas observaciones que no pudimos entender el señor Oliva y esto obliga al señor Torroja á rogar á los señores diputados que no compartan con él la presidencia.

Responde el señor Oliva que está bien.

El señor Cuesta considera oportunas las frases del presidente, relativas á ordenar el debate y aplaude su conducta.

Vuelve á manifestar el señor Oliva que insiste en retirar su firma del dictamen, sin prejuzgar la cuestión y antes bien creyendo que debe obrar así mientras no se rebatan los cargos que ha escuchado.

El señor Mata considera ofensiva para él la retirada del señor Oliva, toda vez que viene á significar que firmó el dictamen por sus advertencias ó indicaciones y no por criterio propio.

Entra de lleno á combatir el voto particular del señor Salamanca sorprendiéndose de que este señor haya invocado con tanto fervor á la opinión pública cuyas manifestaciones son para él desconocidas.

Aludiendo á un suelto que apareció ayer en nuestro diario, viene á concluir que la opinión de la prensa local no está unánime con el señor Salamanca.

Patentiza que no hay hechos concretos para resolver con perfecto conocimiento de causa esta cuestión, afirmando asimismo que no puede haber delito.

Examina el asunto bajo el punto de vista reglamentario y sostiene que para el hecho de que se trata no hay más sanción en el reglamento que la fijada en el dictamen que ha quedado ya con su sola firma.

Contesta el señor Salamanca que la opinión pública desconoce los hechos consignados en el expediente y que por eso no puede hacer cierto género de manifestaciones.

Da lectura al párrafo tercero del artículo 42 en el cual asegura está comprendida la falta del señor Giménez.

Insiste en sostener que se ha comprometido el decoro de la corporación por la circunstancia de seguir con la Agencia el señor Giménez, no obstante la amonestación del presidente.

El señor Mata aduce nuevos argumentos, para demostrar su anterior afirmación; esto es, que no hay hechos concretos bajo ninguno de los aspectos que quiera considerarse la cuestión.

Tercia en el debate el señor Cuesta para decir que se susurra que ciertos empleados no cumplen bien sus deberes, añadiendo que ha llegado a sus oídos la especie de que hay cuentas de los pueblos de la provincia que no se despachan sin previa gratificación.

Manifiesta su extrañeza al ver que hay empleados de poco sueldo que gastan y triunfan y hacen además un capital.

Quiere que la Diputación contribuya a que se purifique la administración provincial y concluye rogando al señor Mata que conteste las siguientes preguntas: ¿Tiene la Comisión que dictamina el convencimiento moral de que el señor Giménez actuando como agente ha formado cuentas de algunos pueblos? ¿Le tiene asimismo de que ha despachado con predilección las cuentas de los Ayuntamientos igualados ó abonados con la Agencia?

En caso afirmativo, el señor Cuesta opina que la falta es grave.

Para consumir un turno en contra del voto particular del señor Salamanca, habló don Salvador Liaño.

Declara que no hay acusaciones concretas para que tanto se discuta sobre si está ó no comprometido el decoro de la Corporación.

Manifiesta su conformidad con las apreciaciones del señor Mata.

Hace suyas las preguntas del señor Cuesta y termina pidiendo como éste que se abra una información para depurar los hechos.

El señor Mata contesta á las preguntas del señor Cuesta, refiriéndose al dictamen que dice es reflejo fiel de su convencimiento moral.

Añade que no puede dar otra contestación más categórica, porque no hay hechos ciertos y evidentes en qué fundarla.

Dice, que supuso se le iba á argüir por haberse excedido en la pena de un mes de suspensión de empleo y sueldo que pide para el señor Giménez sin prueba taxativa.

El señor Cuesta afirma que ha adquirido el convencimiento moral de que el señor Giménez era agente y empleado al mismo tiempo y que esto le obliga á pedir se le imponga una pena más dura que la propuesta por el señor Mata y menos que la fijada por el señor Salamanca, para que no se diga que en asuntos delicados hay benevolencias por parte de la Diputación, sobre todo con los empleados de la Sección de Cuentas.

Como el señor Mata, asegura el señor Salamanca, que tiene el convencimiento moral de que el señor Giménez ha influido en el despacho de ciertos asuntos y que ha formulado su voto por las resultancias del expediente.

El voto particular del señor Salamanca fué desechado por nueve votos contra dos, del autor y don Paulino Harguindey.

Los señores Cuesta y Oliva explicaron su voto diciendo que estaban conformes con la destitución, pero no con que se pasara el tanto de culpa á los tribunales.

Otro voto particular

A continuación se dió lectura á otro voto particular suscrito por don Jacobo Guerreira, quien pedía la absolución para el señor Giménez.

Las circunstancias de ser ya demasiado extensa esta revista y de haber consignado todos los argumentos que se expusieron ayer en defensa del señor Giménez, nos obliga á sintetizar lo ocurrido en la discusión de este dictamen.

El señor Guerreira pronuncia un razonado discurso abundando en las ideas expuestas por el señor Mata. Hizo una historia detenida de la formación del expediente.

Puso de relieve la conducta de algunos señores diputados que habían tenido agencia, y terminó diciendo que es muy duro adoptar resoluciones que pueden menoscabar la honra de un empleado que tiene familia y contra el cual no se han formulado cargos concretos y determinados.

El señor Valle defendió también con calor la conducta del señor Giménez, opinando que este empleado no ha incurrido en responsabilidad de ningún género.

Hubo empate en la votación del dictamen del señor Guerreira y decidió el señor Torroja en favor de la absolución del señor Giménez.

Un solo comentario

La conducta del señor Torroja nos pareció perjudicial para la Diputación y hasta para el señor Giménez.

Entre los cinco señores que rechazaron el voto particular del señor Guerreira, había cuatro, los señores Salamanca, Cuesta, Arguindey y Oliva, que estaban conformes con la destitución del señor Giménez, y no ha-

biéndose discutido aún el dictamen de la Comisión, en el cual se proponía el término medio de suspender por un mes de empleo y sueldo al señor Giménez, creemos que la presidencia debió desechar el voto del señor Guerreira en la casi seguridad de que había de prevalecer el dictamen de la comisión que era el que venía á neutralizar las dos tendencias que sobre este enojoso asunto existían en la Diputación.

Cultos

Santos para mañana.—El dulce nombre de Jesús. La Catedral de San Pedro en Roma; San Agatón, mártir, y Santa Prisca, virgen.

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y Homilía que predicará el canónigo señor Pereira.

Capilla del Carmen.—A las tres Santo Escapulario.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adevtrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cuatro y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Martín.—Fiesta al Dulce Nombre de Jesús. A las diez y media misa solemne y sermón, que predicará el reverendo padre Pray Liberto Diez. A las cuatro de la tarde, será la reserva.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillerino Hernández.

Tribunales

Sentencias.—Condenando al procesado Lorenzo Martín Valverde (a) *Gitano*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, así como también al pago de las costas y á que satisfaga al ofendido Andrés Martín ó al padre de éste, Hilario Martín, la cantidad de 30 pesetas por vía de indemnización, y aprobada su insolvencia á que sufra el apremio personal correspondiente á un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Otra condenando al procesado Manuel Sánchez Jiménez en la pena de tres meses de arresto mayor, con las accesorias del artículo 62 y al pago de las costas.

Señalamientos para mañana.—Por ser mañana día festivo, no hay señalamiento.

Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 40 1/2 á 40 3/4 reales una.

En el canal ha sido de 200 fanegas de trigo de 40 1/4 á 40 1/2.

Varios obreros trabajan en la calle de San Pablo para reparar la acera de dicha calle.

Falta hacían dichas obras en la citada calle y algunas otras de esta capital.

Ayer tarde se inició un incendio en la calle del Azafranal, á consecuencia de quemarse varias ropas que estaban puestas á secar en un brasero; dicho incendio fué sofocado por algunos vecinos á los pocos momentos de iniciarse.

A las cinco de esta tarde celebrarán sesión en el Convento de San Esteban, los socios de la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Mañana se celebrará en el Salón Artístico un brillante baile, para conmemorar la festividad de San Antón.

Dicho baile promete estar concurridísimo.

Se nos asegura que don Juan Lamamié de Clairac, presenta su candidatura para Diputado á Cortes por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes.

Por promover un fuerte escándalo ayer en la calle de Raspagatos dos mujeres de una casa de lenocinio, fueron llevadas á la prevención por un guardia municipal.

El tren correo procedente de Medina del Campo, llegó ayer á esta capital con catorce horas de retraso.

Ignóranse las causas que motivaron tal retraso.

Un joven que ayer sustrajo varias prendas de ropa de un tendero de la orilla del río, fué conducido á la cárcel por un agente de vigilancia.

Ayer salieron de la cárcel de esta capital con dirección al presidio de Valladolid, conducidos por la guardia civil, 4 presos.

Se nos dice que en los lavaderos de San Gerónimo no pasa día sin que haya varios escándalos, motivados por preferencias en los sitios que hacen entre las lavanderas los empresarios de dichos lavaderos.

A las cinco y media de esta tarde celebrarán una reunión en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento la Junta de la Cámara de Comercio; están invitados los comerciantes é industriales de esta ciudad.

Han sido nombrados maestros en propiedad:

Para la escuela de ambos sexos de Villanueva del Aceral, con el

do anual de 450 pesetas, don
 riano Martínez.
 Para la de igual clase de Pedro-
 ríguez por renuncia del que la
 empeñaba y con el haber de 350
 pesetas, doña Venancia Segovia.
 Para la idem de Horcajuelo en
 tud de traslado, con el sueldo
 al de 500 idem, don Hilario
 rez.

Según nuestras noticias se acaba
 constituir, por algunos estudiantes
 esta Universidad, una sociedad de
 que con el título de *Unión Esco-*
se promete celebrar selectas reu-
nes.
 El salón escogido *ad hoc* está situa-
 en la calle de Toro, número 74, en
 de esta tarde de tres y media en
 ante podrán los señores socios re-
 er las invitaciones que les corres-
 dan, y á las cinco y media tam-
 podrán inscribirse los señores
 adiantes que deseen formar parte
 dicha Sociedad.

Por error de información, dijimos
 que había salido para Madrid
 señor marqués de Castel-Monca y o,
 do así que dicho señor continúa
 Salamanca, donde permanecerá
 los días.

El exceso de original nos obliga á
 para mañana la contestación á
 frases que nos dedicó anoche el
 blico católico (?) *La Región*.

Medidos y ecos de la prensa

atos elocuentes. De las últimas
 dísticas resulta que hay en Es-
 a 11.692 escuelas y 342.691 ta-
 nas, lo cual equivale á que la
 rna y la escuela están en la
 porción de 23,347: 1, ó lo que es
 al: 23,347 tabernas por cada
 00 escuelas. Es decir, que supo-
 ndo el término medio de 10
 mos diarios por cada escuela,
 ue tal vez no es poco suponer,
 gual número de concurrentes
 os á cada taberna, lo que segu-
 ente no es suponer mucho, ob-
 drems las desconsoladoras ci-
 siguientes: en veinticuatro ho-
 habrán asistido á las escuelas
 920 alumnos, en tanto que ha-
 n acudido á las tabernas tres
 ones cuatrocientos noventa y
 mil novecientos cuarenta be-
 ores, de los cuales el 66,63 por
 esto es, 2.284.626,66 estan
 tinados al hospital ó al presi-

Y aún hablamos de los *altos des-*
os de la raza ibera!

Bien hecho. —El alcalde de Rivas
 Gil ha detenido al cura ecóno-
 de la parroquia de San Clodio
 haber tenido encerrados en la
 sma todo un día á dos individuos
 e fallecieron de viruela, conside-
 ndolo, por tanto, infractor de las
 res sanitarias.

Horroroso suceso. —Comunican
 Tlemcen que un tren lleno de
 dados y zuavos que el día 8 salió
 ra Sabdon, se ha visto cortado

por las nieves. Han sido enviados
 para socorrerlos 200 hombres de la
 guarnición de Tlemcen con víveras
 y herramientas.

La aldea de Teruy se halla tam-
 bién bloqueada por las nieves; los
 habitantes carecen de viveres y se
 tomen tristes accidentes.

Asfixiados. —En el lavadero nú-
 mero 63 de la Ribera del Manzana-
 res (Madrid), dos guardas que lo
 custodian, por efecto de la baja
 temperatura que se dejó anoche
 sentir en Madrid, se refugiaron en
 un cuarto de dicho lavadero, y en-
 cendiendo gran cantidad de cok en
 una lata de petróleo y viendo que
 no entraban en calor, cerraron la
 puerta herméticamente y se acos-
 taron en una cama que allí tenían.

El dueño del referido estableci-
 miento, notando esta mañana la
 ausencia de ellos, fué á llamarlos, y
 no obteniendo resultado, procedió á
 desencajar la puerta, encontrando á
 uno de ellos asfixiado y al otro sin
 conocimiento.

MINIATURAS

Al amigo Miguel Moyano Salvador

Si tienes un pesar, amigo mío,
 no lo cuentes á nadie,
 que hay muchos corazones que se alegran
 con ajenos pesares.

Igual suerte en este suelo
 corren el hombre y la rosa:
 cae la materia á la fosa
 y vuela el perfume al cielo.

La justicia social, buena y sencilla,
 juzga por este lema:

«Eclipsar al que brilla porque brilla.»
 ¡Y aún tiene la balanza por emblemá!...

¡Dichoso el que llora!

Si á los ojos no salen las lágrimas,
 el alma se ahoga.

—Aquél que habló ayer tan mal,
 echándolas de legista,
 contra el Código penal
 y la pena capital,
 ¿es correccionalista?
 —Salió de un correccional.

Tienes, Miguel, de tu estrella
 motivos para quejarte;
 sus destellos solo alumbran
 el recuerdo de tus padres.

ADOLFO ATIENZA.

Madrid, enero de 1891.

Servicio telegrafico de preferencia
 (abono diario de 100 á 500 palabras)

JUNTA DEL CENSO

Madrid 17.—Ayer se reunió la
 Junta Central del Censo, no pudien-
 do tomar acuerdo alguno por falta
 de número de vocales.

PRECAUCIONES MILITARES

Madrid 17.—El Capitán General
 de Barcelona ha tomado grandes
 precauciones militares, á causa
 de circular el rumor en aquella
 capital de que en Sans se ha levan-
 tado una partida al grito de *viva*
Zorrilla!

A la hora en que telegrafio, es-
 péranse noticias oficiales para com-
 probar la anterior noticia recogi-
 da del rumor público en esta corte

DESAPARICIÓN MISTERIOSA

Madrid 17.—Ha desaparecido
 misteriosamente de París el Prin-
 cipé Ruso Giedroyo, que habitaba
 en un Hotel de los Campos Eliseos.

Créese que dicha desaparición
 obedece á complot de los nihilis-
 tas para tenerlo en rehenes hasta
 la salvación de Padlewsky, asesino
 del General ruso.

LAS HUELGAS DE ESCOCIA

Madrid 17.—Van tomando un ca-
 rácter gravísimo las huelgas de
 Escocia y se preveen grandes
 perturbaciones en varias pobla-
 ciones.

Los huelguistas han atacado á
 varias estaciones del ferrocarril;
 han destrozado completamente va-
 rias líneas telegráficas y levanta-
 do los rails de varios puntos.

El Gobierno escocés se pre-
 para á tomar parte activa para
 terminar dichas huelgas, y témesese
 con este motivo grandes colision-
 nes entre las tropas y los huel-
 guistas.

LA REVOLUCIÓN EN CHILE

Madrid 17.—Continúa la revo-
 lución en Chile; la escuadra suble-
 vada, ha bloqueado á varias pobla-
 ciones de la costa; la navegación
 comercial tanto en el mar como en
 los rios La Plata, Negro y Santa
 Fé, ha sido suspendida.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 17.—Bajo la presiden-
 cia de la Reina Regente, celebra-
 ron ayer Consejo los ministros. El
 señor Cánovas del Castillo expuso
 á la Reina y compañeros de Gabi-
 nete, las ocurrencias de las Caroli-
 nas, deduciendo que los informes
 publicados por «El Imparcial»
 acerca de este asunto han sido
 exagerados y en parte falsos.

El señor ministro de Hacienda
 dió cuenta del estado en que se
 halla la confección del presupon-
 to. Sobre este asunto habló el se-
 ñor Cánovas é informó al Consejo
 del efecto que ha producido en los
 elementos productores la campaña
 económica del Gobierno.

Terminado el Consejo, los mi-
 nistros reunieron en Consejo
 para tratar de la cuestión electoral
 y cambiar de impresiones sobre
 los trabajos de dicho asunto.—
 N. E. T.

A las Corporaciones y particulares

Escriba con prontitud, buena letra y or-
 tografía, cuantos documentos se dignen
 encomendarle, don Emilio P. Merino,
 Calle de Libreros, 70, bajo.
 Honorarios módicos y convencionales.

Se vende una cochera en la ca-
 lle del Arco, sin nú-
 mero. Darán razón en esta administra-
 ción.

SE vende un piano de mesa, en
 buen uso. Darán razón en la
 imprenta de este periódico.

Se venden cerdos cebados pa-
 ra particulares, en
 los cebaderos de la viuda de Peramato,
 de superior de calidad.

Subasta pública

El día 20 de los corrientes, á las doce
 de su mañana, tendrá lugar en la Nota-
 ria de don Agustín Bello, la venta en
 pública y extrajudicial subasta de tres
 casas en esta población, con todas las
 comodidades apetecibles.

El pliego de condiciones y los títulos
 de pertenencia se hallan de manifiesto
 en dicha Notaría.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa se compran, venden y
 cambian toda clase de muebles
 usados, alhajas y colchones;
 se pasa á domicilio.

Están á la venta los siguientes ar-
 tículos: Para adornar un comedor com-
 pleteo; que consiste en un aparador des-
 cubierto de nogal macizo con ménsulas
 talladas de lo mismo, forma moderna;
 ocho sillas de nogal moldadas; de media
 tapicería con muelles, espejo esmaltado
 en negro; colgaduras, galerías, su her-
 mosa alfombra, mesa de comedor. Sillas
 de gabinete, tapicería entera; camillas de
 todos tamaños; lámparas, catres de hie-
 rro; sofás; máquinas para coser, una de
 ellas para zapateros; colchones para ma-
 trimonio, espejo de cuerpo entero; arma-
 rios chineros para comedor; fregadores;
 media sillería de Vitoria y otros varios
 objetos, entre ellos una sillería comple-
 ta de rés verde, tapicería entera.

ARRENDAMIENTO. Se arrien-
 dan juntos ó separadamente dos pisos y la planta
 baja propia para tienda con habitacio-
 nes, de la casa calle del Pozo Amarillo,
 número 3.

Dará razón, su dueño don Pedro Vares
 del Castillo, Toro, 2 y 4, ultramarinos.

Se traspasa la tienda nú-
 mero 10 de la
 calle de Libreros. En la misma darán
 razón

ARTURO SANTOS

NAVIO 9, Y CUATRO CALLES

En mis acreditados establecimientos
 se halla de venta y embotellado el aguar-
 diente amado de uva puro del coseche-
 ro don Hipólito Bellido, procedente del
 vino que tanta aceptación ha merecido
 en los Cafés, Restaurant y en todas las
 clases sociales de esta Ciudad.

Su precio es de pesetas 1'10 la botella
 (sin casco).

Buen surtido en artículos propios de
 Navidad.

Pisicento especial para embutidos de
 Aldeanueva y Murcia.

Mantequilla fresca de la Montaña.

Nota Al consumidor que analice ó
 mande analizar el aguardiente para con-
 vencerse de su pureza, ofrece el cosechero

100 pesetas
 siempre que del análisis resulte la no pu-
 reza del liquido analizado.

Se vende vino tinto de cose-
 chero, á 6 pesetas
 cántaro. Plazuela de San Julián, n.º 3.

Almorranas

Para curar esta molesta enfer-
 medad no hay nada como el BALSAMO
 DE SANTA TERESA. Por antiguas
 que sean, desaparecen las más de las
 veces en 48 horas, y se calma el dolor
 siempre en el acto que se aplica el me-
 dicamento. Generalmente basta un fras-
 co para curarlas. Mas de 20 años de éxito
 constante lo prueba. DOS pts. Se vende
 en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela,
 Salamanca, y en Madrid, Valverde 35,
 principal, doctor Martínez Esteban, que
 lo envía por 2,25 pesetas en sellos á to-
 dos los pueblos y por un sello de diez
 céntimos remite el folleto con grabados
 sobre la curación de las almorranas (he-
 morroides).

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Se venden ocarinas muy baratas

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TRÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a Barcelona.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA. SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* ó *acedia*, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto de Pino Amrillo*, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la *neuralgia*, y *sea facial*, *inter-costal* ó *crónica*; de los tumores blancos, *chambres de las piernas y brazos*; *hinchazones*, *dislocaciones*, *esguinces*, *quemaduras*, *sabullones*, *lobanillos* y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello*, *pecho* y *espaldas*, por lo que, gracias á la *elasticidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: Vilanova, Hermanos y compañía. — Barcelona.



SE VENDE PAPEL VIEJO

ULTRAMARINOS

PLAZA DE LA VERDURA

Antigua tienda de la Memoria

PORTALES, NÚM. 19

SALAMANCA

Precios sumamente económicos en el ramo y sin competencia.

Nota. Varios artículos con precios detallados á continuación: cera, clase especial, pura de abejas para el culto divino, á 7 y 1/2 reales libra; anís del mono, recomendable á las casas de familia por su calidad y pureza, á 16 reales frasco de un litro; queso gruyere, clase extra, á 3 reales libra, idem manchego legítimo y único en esta casa, á 5 y 1/2 reales libra; salchichón de Vich, clase inmejorable, á 12 reales libra.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuza, especialidad, para la limpieza de caballos y carroajes.

La Lejía Fénix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor. HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

EL DESENGAÑO

Almacén de vinos y aguardientes, sin competencia en precio y clases, procedentes de la Nava del Rey. Véndese el cántaro de vino blanco á 27 reales uno y á real el cuartillo. El aguardiente á 60 reales cántaro y á 35 céntimos de peseta cuartillo.

Bajada del Pozo Amarillo 1-CALEROS-1

SE NECESITA un Profesor para un Colegio de una importante villa el último año del bachillerato y la asignatura de francés.

En esta imprenta darán razón.

Se arrienda la casa número 7 de la plazuela de San Justo. Informarán en la calle de Zamora, número 37.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Meléndez, frente á la Clerencia. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen. Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlo y garantiza su pureza. EMULSION SCOTT tan útil á los niños en este tiempo. La adquiere por m...

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin anteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viña de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos, Brissón.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE ARRIENDA una casa callada de San Pablo número 60; en el 66 darán razón.

Domingo Roche sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contigue al Registro, Salamanca

TOPICO VERDAD CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29 CARLOS FUNCIA

SE VENDEN monturas á la inglesa, lápago inglés; montura de piel de cerdo para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corriente, 19, darán detalles.